GRUPO MUNICIPAL DOS HERMANAS

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

D. Fernando Carrillo Díaz, concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 71 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, del art. 97.6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y en relación con el art. 56.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas el siguiente RUEGO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la urbanización “Las palmeras de Doña Inés” existe una hilera de eucaliptos colindantes con la calle Magallanes.

Varios vecinos y usuarios de dicha calle de nuestro municipio han trasladado su preocupación e inquietud respecto al estado actual de los eucaliptos ubicados en dicha vía.

En los últimos meses, el crecimiento descontrolado de estos ejemplares ha provocado que sus ramas invadan de forma notoria la calzada y las aceras. Esta situación genera problemas de visibilidad para los conductores, obstaculiza el paso de los peatones y supone un riesgo potencial de caída de ramas sobre la vía pública o los vehículos estacionados, especialmente durante episodios de fuertes vientos o lluvias.

Dado que el mantenimiento del arbolado urbano es fundamental para garantizar tanto la seguridad vial como el bienestar de los ciudadanos, se hace necesaria una actuación pública.

Por todo lo expuesto, se formula al Equipo de Gobierno el siguiente:

RUEGO:

Que conforme a lo expuesto en la Exposición de motivos se lleve a cabo una actuación de poda de dicha zona.

Dos Hermanas, a 28 de Octubre del 2026

Fdo. Fernando Carrillo Díaz
Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular.